





ESCRITOS LINGÜÍSTICOS,  
LITERARIOS Y CULTURALES

Salamanca, 2019



# ESCRITOS LINGÜÍSTICOS, LITERARIOS Y CULTURALES

Sarah Walizada

Pórtico: *Alfredo Pérez Alencart*



Centro de Estudios Ibéricos  
y Americanos de Salamanca  
«Federico de Onís—Miguel Torga»

**“COLECCIÓN SALAMANCA”  
POESÍA Y ENSAYO LITERARIO  
(BIBLIOTECA GASTÓN BAQUERO)**

**61**

© Sarah Walizada

© Centro de Estudios Ibéricos  
y Americanos de Salamanca (España)

Depósito Legal: S. 294-2019

ISBN: 978-84-95850-69-0

Pórtico: *Alfredo Pérez Alencart*

Pintura de portada e Interiores: *Luis Cabrera*

Maquetación: *Florencia Zabala*

Impreso en España - Printed in Spain - 2019

# Índice Geral

Pórtico de A. P. Alencart

<i>Nuestra representante en Kabul.</i> .....	9
--	---

## I.

### LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

Variedades diatópicas. Leísmo, laísmo y loísmo en diferentes regiones de habla española .....	13
--	----

## II.

### RELATO

El castigo de la pobreza .....	39
--------------------------------	----

## III.

### ENSAYO

La mujer afgana. Formación de la vida familiar.....	49
---	----



# PÓRTICO

## NUESTRA REPRESENTANTE EN KABUL

En 2012 entré en contacto con la profesora Sarah Walizada, quien forma parte de la Facultad de Lenguas de la Universidad de Kabul. Le solicitaba su ayuda para traducir, al pastún y al persa darí de Afganistán, el poema ‘Al salir de la cárcel’ de nuestro admirado fray Luis de León. Su traducciones salieron impresas en la atractiva antología ‘Decíamos ayer’, magno homenaje que tributamos al conquense de Salamanca dentro del XVI Encuentro de Poetas Iberoamericanos.

Aquí una de ellas, la versión al persa darí:

### با خروج از رندان

اینچا حسادت و دروغ  
محبوم ساختند  
خواشا به حال فرودن  
خردمندی که خلوت گزیده  
ار این جهان پرار حیله و نیرنگ  
با سفره و آشیانه غریانه  
در مزرعه بر از سرور و خوشی  
با خداوند یکتا ارامش یافته  
به تهای رنده گی خودرا سپری میکند  
بدور ارشک و حسادن

فری لویس دی لیون

Sarah, quien había realizado estudios de maestría en universidades del País Vasco y Cataluña, se mostró totalmente generosa con esa iniciativa de traducir a Fray Luis a más de cincuenta idiomas del mundo. Lo mismo ha hecho estos días de agosto de 2019, traduciendo esta vez el poema ‘Llama de Amor Viva’ de San Juan de la Cruz, versiones que aparecerán en la antología ‘Y pasaré fuertes y fronteras’, a presentarse el próximo mes de octubre y dentro del XXII Encuentro de Poetas Iberoamericanos.

Pues ahora corresponde a Salamanca, a través del Centro de Estudios Ibéricos y Americanos (CEIAS) que dirijo, reconocer su infatigable labor en favor de la difusión de nuestro idioma castellano por esa otra esquina del mundo. Por tal motivo, hemos decidido publicar una muestra de sus escritos, tanto de investigaciones lingüísticas, como de creación literaria y de reflexión ensayística.

Es una mínima forma de decirle que valoramos en grado sumo sus esfuerzos en beneficio del idioma español.

*En Salamanca, a 19 de agosto de 2019*

Alfredo Pérez Alencart  
*Profesor de la Universidad de Salamanca  
y director del CEIAS*

## LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

~~Se sentó para escribir el 20 de Septiembre de 1920~~

Con ejemplos  
que está en tu mano  
dice: hay alternativas,  
que no es el fin.  
Pero, ¿dónde se  
van los ceos pueriles?  
(mentes ignorantes)  
se pierde el mapa.  
Si en cesar el desafío  
no se pierde tráigase.  
Pero sea el vicio  
de la seguencia.  
Si no pierde una vista  
sobre el telón de la Musica.



# **VARIEDADES DIATÓPICAS. LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO EN DIFERENTES REGIONES DE HABLA ESPAÑOLA**

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación se centra en la descripción lingüística-filológica de los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo y el análisis de sus variaciones diatópicas dentro de las siguientes comunidades autónomas de la península Ibérica: Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla y León y el País Vasco.

Con esta finalidad, se han analizado diferentes ejemplos de uso de la lengua española y se han seleccionado los casos más característicos de cada comunidad, destacándose las diferencias activas. Para analizar estas cuestiones se ha elaborado una tabla sinóptica para cada fenómeno.

Por último, se han analizado separadamente mediante una serie de artículos la ocurrencia o menos de estos fenómenos en las distintas zonas estudiadas. Hemos abordado el desarrollo del fenómeno en dichas zonas con el objeto de encontrar similitudes, parámetros y variaciones que nos permitan forjarnos una idea de la efectiva entidad de estos fenómenos y de su relevancia en la lengua hablada actual.

## 1. Leísmo, laísmo y loísmo

### 1.1 Los fenómenos, sus peculiaridades y orígenes

El idioma español presenta unos fenómenos peculiares en ámbito románico que afectan el uso de los clíticos<sup>1</sup> o incrementos átonos del verbo de tercera persona, llamados “leísmo, laísmo y loísmo”. La norma “primitiva” que se suele denominar “uso etimológico”<sup>2</sup> representa un residuo del sistema casual del latín y prevé la distinción entre el acusativo (*lo, la, lo; los, las*) y el dativo (*le, les*) donde se neutraliza la diferenciación de género. Es el uso más extendido entre los hispanohablantes y predomina en Asturias, Aragón, Andalucía, Canarias y América (excepto Ecuador, Paraguay y la Guyana Venezolana).<sup>3</sup>

Los demostrativos latinos *ille, illa, illud*, de los cuales proceden los artículos y los pronombres personales sujeto “él, ella, ello”, han generado de su acusativo *illum, illam, illud* > “*lo, la, lo*” para el complemento de objeto directo y de su dativo *illi* > “*le*” para el complemento de objeto indirecto, en el cual ya en latín el caso oblicuo no diferenciaba el género.

---

<sup>1</sup> Se trata de pronombres personales que se distinguen de los sustantivos personales por aparecer siempre unidos al verbo en una palabra fonológica, aunque la ortografía los quiera separados en proclisis y unidos en enclisis.

<sup>2</sup> Un “aspecto de la nomenclatura que conviene aclarar es el relativo al carácter supuestamente “etimológico” de la distinción o confusión entre dativo y acusativo”. A partir de R. Lapesa, cuya línea es seguida por M. Marín, se ha intentado explicar este fenómeno como resultado de la prolongación de usos latinos. Resulta más general la denominación de empleo “distinguidor” o “confundidor”. Cfr. I. Bosque, V. Demonte Y F. Lázaro, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Colección Nebrija y Bello, Espasa, Madrid, 1999.

<sup>3</sup> Cfr. E. Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Colección Nebrija y Bello (RAE), Espasa, Madrid, 1999, p. 250.

El leísmo “admitido” según la gramática normativa consiste en el uso de la forma “le” como pronombre para referirse al complemento de objeto indirecto masculino (o excepcionalmente femenino),<sup>4</sup> pero el fenómeno es más complejo y el uso, especialmente hablado, presenta un abanico de posibles combinaciones del sistema de los átonos de tercera persona.

El leísmo de uso más extendido y con mayor aceptación en la tradición literaria es el referido a un objeto directo singular masculino de persona o ente personificado; pero existen también: un uso referido “a cosas” de género masculino, un uso generalizado al masculino plural y uno referido al femenino, normalmente personal, que es el menos frecuente.

El término laísmo indica el empleo de “la” en lugar de “le” para el complemento indirecto con antecedente o referente contextual femenino, esencialmente de persona o ente animado. Se ha observado que este fenómeno es de menor difusión que el leísmo y que ocurre con menor frecuencia en el singular, especialmente en la referencia a persona. “Caracteriza la lengua de autores de la Castilla duriense. Quien practica el leísmo es a la vez “leísta”.”<sup>5</sup>

El loísmo está relacionado con el laísmo de un punto de vista sintáctico y consiste en la sustitución de “le” con “lo” para referirse al complemento de objeto indirecto masculino, sobre todo personal. “Es fenómeno paralelo al laísmo, pero siempre ha sido menos frecuente y se ha considerado vulgar.”<sup>6</sup> Algunos han adoptado el término “loísmo” como contrario de “leísmo” para referirse al uso de “lo” en calidad de complemento directo y se precisa especificar.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> “No se documenta leísmo cuando el referente es neutro.” *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Apud ibidem*, p. 252.

<sup>6</sup> *Apud ibidem*, p. 254.

<sup>7</sup> Cfr. I. Bosque, V. Demonte y F. Lázaro, *Gramática...*, p. 1320.

Según las atestaciones durante la Edad Media el empleo de los pronombres átonos de tercera persona respondía de manera bastante fiel al esquema etimológico, pero ya se iba perfilando una nueva tendencia basada en la oposición animado-inanimado en el masculino y la distinción de género, a menoscabo de la casual. Ya a partir del *Poema de Mio Cid* se presentan usos reveladores de este nuevo criterio. El acusativo “le” domina en escritores<sup>8</sup> como Miguel de Cervantes, Lope de Vega y Quevedo. De esta manera se ha introducido en el régimen pronominal una situación semejante a la del acusativo personal introducido por la preposición “a”, con el cual se ha relacionado el origen del uso del “le” acusativo. El leísmo en el plural está menos documentado y menores aún son los casos de loísmo y láismo, igualmente atestados en escritores castellanos y leoneses. “El norte y centro peninsulares, albergue de todas estas innovaciones, divergen de Aragón y Andalucía, que se mantienen fieles al criterio etimológico basado en la distinción de casos.”<sup>9</sup>

Ya en el siglo XVIII da prueba de la afirmación del leísmo el interés suscitado en la Real Academia que lo declaró en 1796, único uso correcto para el acusativo masculino. En el norte de la península Ibérica y Castilla y León está muy difundido el leísmo de persona y hasta el de cosa. En estas regiones y también en Castilla la Mancha se dan muchos casos de láismo. Hubo también una “oleada laísta” durante el siglo XVIII, pero fue condenado por la Academia en 1796 y fue decayendo del uso literario. En cambio según Lapesa “*lo* como dativo es francamente plebeyo”<sup>10</sup> y “las discusiones entre leístas, láistas y loístas son episodios representativos de la

---

<sup>8</sup> Estos escritores proceden de Castilla la Vieja, León, Madrid y Alcalá. Cfr. R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 2008, p. 342.

<sup>9</sup> Apud R. Lapesa, *Historia...*, p. 343.

<sup>10</sup> Apud *ibidem*, p. 395.

inseguridad general castellana”<sup>11</sup> durante el Siglo de Oro y en la época sucesiva.

A diferencia del uso castellano y conforme al andaluz el español de América suele emplear los pronombres átonos según el valor etimológico. Hay varios ejemplos de leísmo y laísmo, pero son la minoría. El habla ecuatoriana constituye una excepción empleando “le” y “les” para el dativo y el acusativo de ambos géneros junto al habla uruguaya que tampoco distingue el plural. El dativo “le” está difundido en Hispanoamérica como en España, especialmente si es redundante.<sup>12</sup>

En el uso real, según las zonas y el grado de conocimiento del hablante, se hallan varios niveles de hibridación de estos fenómenos. Hay ejemplos literarios de las alternancias entre leísmo laísmo y uso etimológico.

“Se quedó mirándole sin atreverse a despertarlo.”<sup>13</sup>

“Los afectos que más la importaban … Le bastaba una singular sonrisa.”<sup>14</sup>

El contacto del español con idiomas no indoeuropeos (como el quechua, el guaraní y el vasco) es un elemento ulterior de hibridaciones y novedades en el tratamiento de los pronombres átonos. A diferencia del castellano estos idiomas no tienen en su sistema la categoría gramatical de género y difieren en la expresión del número. Aunque se trata de idiomas distintos y a una notable distancia se observan resultados semejantes.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 490.

<sup>13</sup> *Apud* A. Roa Bastos, *Hijo de hombre*, Madrid, 1981, p. 192.

<sup>14</sup> *Apud* L. Alas, *Treinta relatos*, ed. Richmond, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 129.

Otro caso particular es el “leísmo de cortesía”, así lo denominó Lorenzo Ramos. Este fenómeno, común a la totalidad de los hispanohablantes, consiste en el uso de “le” referido al tratamiento de respeto de tercera persona con “usted” y se ha explicado como un procedimiento para des-ambiguar la tercera persona no partícipe de la conversación. Este leísmo, en fin, afecta mucho más al masculino que al femenino.

Por último existe un uso leísta muy peculiar referido a cosas, propio del habla rural de Castilla y León, basado en la distinción entre “contable-no contable” o “aislable- no aislable”. Se usa “lo” para referirse a antecedentes no contables y “le” para los contables, sin distinguir el género.

“El *café* ya no *lo* pruebo.”

“La *leche* tenían que llevar*lo* en camiones.”

“El *coche* no *le* mueven de ahí. “La *camisa* no *la* pierde.”

## Tabla de referencia: leísmo, laísmo y loísmo

LEÍSMO	LAÍSMO	LOÍSMO
<p><b>LEÍSMO</b></p> <p>El uso de la forma <b>LE</b> en lugar de <b>LO</b> (o excepcionalmente, <b>LA</b>)</p> <p>Como pronombre para referirse al complemento directo (acusativo).</p> <p>1. El leísmo más frecuente y extendido es el referido a un objeto directo singular masculino y personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>¿Conoces a Juan? Sí, le conozco hace tiempo.</i></li> </ul> <p><b>Persona singular</b></p> <p>2. El leísmo singular referido a un objeto directo de cosa masculina presenta una difusión más reducida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>¿Sabes dónde está mi libro?</i></li> <li>• <i>No, no le he visto por aquí.</i></li> </ul> <p><b>Cosa singular</b></p> <p>3. El leísmo plural, según parece, menos frecuente que el singular, aunque más común si es de persona que sí es de cosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Esta tarde voy a recoger a los niños del colegio y les llevaré al parque.</i></li> </ul> <p><b>Persona plural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fui a buscar los discos que querías y les encontré en la tienda de abajo.</i></li> </ul> <p><b>Cosa plural</b></p> <p>4. El leísmo más raro de todos es el referido a un objeto directo femenino, normalmente personal, tanto singular como plural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>A María hace tiempo que no le veo.</i></li> </ul> <p><b>Persona singular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aquí no hay monjas. En la guerra les mataron a todas.</i></li> </ul> <p><b>Persona plural</b></p> <p>5. No se documenta leísmo cuando el referente es neutro.</p> <p>6. Se usa “lo” para referirse a antecedentes no contables (café, leche) y “le” para los contables (coche, libro), sin distinguir el género.</p> <p><b>Cosa “contable-no contable” (Castilla)</b></p>	<p><b>LAÍSMO</b></p> <p>El empleo de <b>LA</b> en vez de <b>LE</b> para el objeto indirecto (dativo) con antecedente femenino,</p> <p>Fundamentalmente personal, aunque también existen ejemplos con antecedente de cosa, tanto singular como plural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuando vi a Pepa, la di su regalo.</i></li> </ul> <p><b>Persona singular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coges la sartén, la das la vuelta y ya tienes lista la tortilla.</i></li> </ul> <p><b>Cosa singular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>A las niñas de hoy ya no las gusta coser.</i></li> </ul> <p><b>Persona plural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>A esas rosas hay que cortarlas los tallos secos.</i></li> </ul> <p><b>Cosa plural</b></p> <p><i>El laísmo es uso menos extendido que el leísmo personal y se ha observado que presenta una incidencia ligeramente mayor en el singular que en el plural.</i></p>	<p><b>LOÍSMO</b></p> <p>El loísmo es la desviación de los usos pronominales menos común de todas. El loísmo consiste en usar <b>LO</b> en lugar de <b>LE</b> para el objeto indirecto (dativo) con antecedente masculino o neutro.</p> <p>1. Los más abundantes tienen antecedentes masculinos y plurales, sobre todo personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuando recojo a los niños del colegio, los llevo la merienda.</i></li> </ul> <p><b>Persona plural (masculino)</b></p> <p>2. También existen los antecedentes masculinos y plurales de cosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Para arreglar esos trajes, hay que sacarlos el bajo.</i></li> </ul> <p><b>Cosa plural (masculino)</b></p> <p>3. El singular se había observado una mayor presencia de loísmo referido a antecedentes de cosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuando el arroz está cocido, lo echas la sal.</i></li> </ul> <p><b>Cosa singular</b></p> <p>Antecedentes neutros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Yo no lo doy ninguna importancia a eso.</i></li> <li>• <i>Antes iba a esquiar, pero luego lo cogí miedo y lo dejé.</i></li> </ul> <p>Siendo extrañísimos los ejemplos con antecedente personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuando vi que el ladrón me iba a asaltar, lo pegué un empujón y salí corriendo.</i></li> </ul> <p><b>Cosa “contable-no contable” (Castilla)</b></p> <p>Se usa “lo” para referirse a antecedentes no contables (café, leche) y “le” para los contables (coche, libro), sin distinguir el género.</p>

## **2. Investigación sobre variedades diatópicas**

### **1. Peninsulares y Canarias**

En este apartado hemos expuesto cómo surge el fenómeno hoy en día en las comunidades autónomas citadas; de igual manera, en cada análisis se presentan ejemplos de habla oral que ilustran los resultados de la investigación. Posteriormente, hemos analizado y estudiado casos específicos de cada área con la finalidad de observar la evolución, las alternancias y las similitudes que presentan nuestras muestras lingüísticas.

#### **2.2 Andalucía**

En general las comunidades autónomas del sur de España han conservado fielmente la etimología tradicional de los pronombres dativos y acusativos. De hecho, según Pose (2006), “Fuera de Castilla, particularmente en Navarra, en Andalucía y en casi toda América, la lengua hablada emplea exclusivamente *lo*, *la* en el complemento directo y reserva *le* para el indirecto.” Paredes (2006) corrobora esta observación mientras incluyendo unas regiones más: “Aragón, Andalucía, Canarias y el español de América en general [son] mayoritariamente seguidores de los usos etimológicos, frente al español del centro-norte peninsular, donde aparecen las ‘anomalías’ anti-etimológicas.” Mientras es indiscutible que la gran mayoría de las fuentes sobre la sociolingüística andaluza afirma, como Ropero (2001), que el habla andaluza sigue “el empleo correcto, según la Real Academia Española,” hay que rechazar la noción de Pose que en Andalucía los pronombres se empleen *exclusivamente* en los casos gramaticales. Como se ve por los trabajos de Uruburu y de Fernández-Ordóñez, siempre hay excepciones cuando se considera un sistema tan diverso y dinámico como el lenguaje hablado.

Empezamos por considerar un caso específico: el pronombre como sujeto de una cláusula de infinitivo. Fernández-Ordóñez (1999) nos muestra que con “verbos como *obligar a*, *invitar a*, *convencer de*, *animar a*, *forzar a*, *autorizar a*, en que el infinitivo va precedido necesariamente de una preposición, lo pronominalizan en acusativo” en lugar de dativo, o la forma correcta. Por ejemplo, alguna gente en Andalucía dice “María lo animó a viajar a París” con el acusativo *lo* en vez del dativo *le*. Se observa la misma tendencia con el verbo *mandar*, que es un caso excepcionalmente común de leísmo: En su investigación en Córdoba, Uruburu aprendió que sólo 25% usaría el acusativo en “La mandó que saliera de clase.” Mientras esto no es un caso de una cláusula de infinitivo, plantea ciertas cuestiones: ¿Es el verbo (*mandar*) que provoca la preferencia por el leísmo? ¿O es la cláusula subjuntiva que la provoca? La última cosa de que Fernández-Ordóñez (1999) nos recuerda en esta parte es que en Andalucía oriental (Jaén, Granada, Almería), “es posible encontrar el dativo seguido de un infinitivo transitivo,” y que, por el otro lado, “en Andalucía occidental [Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga], como uso minoritario... aparece el acusativo aunque el infinitivo sea transitivo.” Entonces el ejemplo de leísmo en Andalucía oriental sería “La madre no le dejó subir al tobogán,” mientras el ejemplo de laísmo/loísmo en Andalucía occidental sería “La policía los dejó aparcar el coche en la acera.”

El segundo ejemplo, esta vez exclusivamente de leísmo, trata de verbos cuyo régimen ha sido reinterpretado, o sea, cuyo significado hoy ha perdido el complemento directo explícito, aunque todavía lo tiene tácito. En este grupo hay verbos como *ayudar*, *enseñar*, *avisar*, *temer*, *obedecer* y *amenazar*, y para un ejemplo tenemos “A Isabel le avisé.” Y en el caso de *obedecer* Uruburu (1993) nota que en Córdoba “se prefiere *la* en un 70% frente a *le* (30%) en *el niño obedece a la madre*.” Aunque estos verbos mencionados pueden ser transitivos o intransitivos, Fernández-Ordóñez implica que antiguamente un complemento directo estaba requerido, y que por eso el leísmo es

inusualmente común, con la forma correcta—la acusativa—usada por una minoridad de los hablantes en algunos casos.

El tercer caso se observa cuando el *se* impersonal está seguido de pronombre átono. Esto es un error subconsciente que se suele cometer, y no sorprende mucho que un hablante nativo se equivocaría también en estas circunstancias. Uruburu (1993) “registra en Córdoba un 44% de *se los* (frente al 53% de *se les*) en *se busca a los alumnos*. ” La substitución de este ejemplo establece un punto importante: que el leísmo es más común cuando el complemento es una persona o un objeto animado. Sin embargo, Fernández-Ordóñez y sus “informantes” dice que *se le* es posible también con objetos inanimados, aunque en menor medida. Uruburu (1993) registra una estadística muy interesante: “un porcentaje de *se le* del 97% en *se busca a Juan*, frente a un minoritario 42% en *se busca a María* y al todavía más reducido 32% de *se les* en *se busca a las alumnas*, en el habla de Córdoba capital.” Aunque es obvio que nuestros ejemplos de Córdoba sean limitados en sus aplicaciones a Andalucía en su conjunto, por lo menos nos ayudan en establecer alguna especie de perjuicio con respecto a la preferencia por leísmo en los casos masculinos. Esta suposición está comprobado a cierto punto cuando consideramos que en los casos de “leísmo de cortesía,” según Uruburu (1993), “*le* se emplea como pronombre de objeto directo asociado a *usted* masculino en un 70% y *les* referido a *ustedes* masculino en un 55%, frente al escaso 10-15% de *le(s)* referido a *usted(es)* femenino.” Sin duda, la diferencia entre los géneros es asombrosa.

Ya sabe todo el mundo que los escritores son idiosincrásicos, pero nunca habíamos oído antes de este “leísmo literario” que elabora Fernández-Ordóñez a través de su colega Cuervo en la sección tratando del español estándar. Según Fernández-Ordóñez (1999), en Andalucía el estándar en la lengua escrita por referirse a autores famosos es con *le*, que los da un “cierto aire de cultura

y elegancia.” Fernández-Ordóñez (1999) afirma que la mayoría de los autores (masculinos) que entrevistó “prefieren mayoritaria o exclusivamente *le*”—y no debería ser ninguna sorpresa que la mayoría de esta mayoría de autores fuera andaluza.

Uruburu nos ofrece unas conclusiones que resumen bien esta investigación. (Como los casos de laísmo y loísmo son muy pocos en Andalucía, nos dedica aquí sólo al leísmo.) Primero: Uruburu se dio cuenta que en general el leísmo ocupa una parte minúscula de la una conversación entre dos personas. Segundo el leísmo es *mucho* más común si el *le* dativo reemplaza un objeto directo masculino. Tercero: hay ciertos verbos, como *ayudar* u *obedecer*, que provocan más el empleo del leísmo. Uruburu (1993) ilustra estos tres puntos con la siguiente estadística: “Así *le* es el pronombre preferido en *le ayudó a él* (61%) o *le obedece a él* (78%), pero minoritario en *le ayudo a ella* (25%) o *le obedece a ella* (32%).” Esta investigación también explica por qué laísmo es más común que loísmo. Para un futuro proyecto de investigación, nos gustaría encontrar una mejor cantidad y diversidad de fuentes, pero por ahora esto nos parece una buena introducción a este aspecto del habla andaluza.

### 2.3 Canarias

Según los estudios hechos hasta los años 80 sobre el español hablado en Canarias no existe Leísmo, Laísmo, Loísmo en las islas, es decir, el empleo de pronombres en Canarias es sistema etimológico: acusativo-lo/los/la/las, dativo-le, les. No obstante, nuevos datos nos muestran un cambio de fenómeno que no emplea pronombres siguiendo el sistema etimológico. A continuación, veremos unas de las frases recogidas en “algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias, Antonio Lorenzo Ramos” para observar y analizar:

1. No íbamos a robarle.
2. Si quieres, le acompaño.
3. ¿Me permite que le ayude?
4. Le llaman por teléfono.
5. Lo llamaron, pero no les contestaba.
6. Tu hermana le dije que lo buscara.
7. Los mata a estos chicos.
8. Cuando sale un catálogo se los llevo.
9. Se le han dado información a personas que no son de la asociación.
10. ¿Qué es lo que quieren?, quedarse con ella.

**Caso 1,2,3** No íbamos a robarle./Si quieres, le acompaño./¿Me permite que le ayude?

Según el sistema etimológico, el objeto de estas frases indicadas debería usar **lo** porque los verbos de estas frases solo llevan objeto directo aunque sea un objeto personal masculino, pero surge **le** en algunos casos. Se observa en Canarias el uso de **le** en lugar de **lo** en algunos verbos como acompañar, atender, avisar, ayudar, entender, esperar, favorecer, llamar, llevar, molestar, obligar, oír, pagar, robar, tocar, traer, y tratar etc. La razón de este fenómeno puede ser lo que cita Lapesa “el dativo de persona, obligado cuando hay objeto directo de cosa, se propaga a ejemplos en que la cosa se sobrentiende y la persona es el único objeto explícito” (Sobre el español hablado en Canarias pág.46). Este fenómeno existe no sólo en la clase popular sino también en nivel medio.

**Caso 4,5** Le llaman por teléfono./Lo llamaron, pero no les contestaba.

También existe en Canarias un fenómeno del uso de **le** dirigido a usted como “leísmos de cortesía”. En el caso 4, se trata de: llaman

a usted por teléfono. Y en cuanto se refiere a la misma persona pero ya ausente, se diría como el caso 5. Estas frases corresponden a hablantes canarios de la clase media.

#### **Caso 6** Tu hermana le dije que lo buscara.

Hay un fenómeno muy interesante que se ha notado en Canarias sobre el desplazamiento del sintagma nominal que funciona como objeto directo u objeto indirecto antes de verbo pero sin la preposición a. Por ejemplo, en el caso 6, de acuerdo con la gramática, la frase debería ser **a** tu hermana le dije que no lo buscara. Sin embargo, en las islas canarias se puede encontrar con mucha frecuencia este fenómeno de desplazamiento y su función viene señalada por las formas pronominales **le** (como el caso 6) o **lo**, por ejemplo, Ese chico no lo puedo soportar. en la lengua hablada, tanto en el nivel popular como en el culto.

#### **Caso 7** Los mata a estos chicos.

El uso de lo + verbo + objeto directo llamado “lo redundante” como el caso 7 se emplea bastante en el español hispanoamericano. Sin embargo, la lengua hablada en Canarias es frecuente surgir este fenómeno tanto en hablantes de nivel popular como en los hablantes cultos.

#### **Caso 8** Cuando sale un catalogo se los llevo.

La frase gramaticalmente debería ser cuando sale un catálogo, se **lo** llevo. En español de América el uso de se los por se lo es generalizado en numerosas regiones. Y este fenómeno se había registrado también en algunas zonas de Canarias.

#### **Caso 9** Se le han dado información a personas que no son de la asociación.

El uso de le por les es general en el lenguaje popular también puede registrarse en el nivel culto, y además, se encuentra algún ejemplo en textos periodísticos.

### Caso 10 ¿Qué es lo que quieren?, quedarse con ella.

Otro fenómeno curioso de la lengua hablada de nivel popular es añadir el morfema de plural al infinitivo cuando éste va seguido de la forma se y el sujeto del infinitivo presenta número plural como la frase 10. Todos estos son los fenómenos de pronombres que se emplean en la lengua hablada en Canarias.

En los casos de 1-5, parecen que existen las características de leísmo, no obstante, no se emplean siempre **le** por **lo** en todos los casos sino que se producen alternancias, es decir, se dan concesiones al leísmo ocasionalmente. Pero el uso de **le** por **lo** como cortesía se ha desarrollado sin duda en Canarias.

Después de leer las lecturas y observar los fenómenos de los pronombres en Canarias, además, comparar con otras Comunidades Autónomas españolas, nos sorprendió mucho que existen tantas variedades de uso.

## 2.4 Cantabria

El análisis se centra en la utilización de la forma pronominal dativa (*le, les*) para expresar complementos directos (leísmo) y los pronombres acusativos (*la, lo, las, los*) para complementos indirectos (laísmo y loísmo) en la comunidad de Cantabria.

Primeramente analizamos la forma propia del acusativo masculino contable y singular **lo** que en los ejemplos muestra se reemplaza por **le**; siendo esto un claro ejemplo de leísmo; asimismo, cabe subrayar en dichos ejemplos el uso de **le** como única forma para el acusativo y dativo masculinos cuando el referente es contable:

- Tenemos un frigorífico nuevo. **Le** hemos puesto aquí.
- Vimos ese perro y **le** compramos.
- A Juan hace tiempo que no **le** veo.

Continuando con el estudio hallamos que dentro de las formas más usadas en el habla general cántabra se encuentran ejemplos de doble pronominalización, claro está, todos ellos en construcciones ditransitivas:

- María quería un coche y **se le** hemos regalado.
- ¿El collar del perro? **Se le** quitamos.
- A Juan ya **te le** presenté.

Esta extensión de **le** al accusativo provoca algunas modificaciones respecto del empleo habitual de los pronombres en zonas como Cantabria. Ejemplo de ello es la construcción impersonal con **se**, que allí se presenta; por tanto, las pronominalizaciones en **se le** son frecuentes cuando el antecedente es animado así como cuando es inanimado:

- El cerdo **se le** cogía, **se le** mataba, **se le** limpiaba con una teja.
- El jamón **se le** tiene mucho tiempo colgado y luego **se le** baja.

De acuerdo con Fernández-Ordóñez (1999) es necesario destacar que ello también debe haber favorecido el uso de **se les** referido a objetos plurales inanimados, que ofrece en Cantabria una frecuencia de aparición en desuso respecto a la de otras comunidades españolas.

- A los niños **se les** ve enredar desde aquí.
- Los jamones, al sacarlos de la sal, **se les** prensaba.

Ahora bien, respecto al uso del pronombre **lo**, éste sigue siendo el pronombre seleccionado para referir a los antecedentes continuos con independencia de su género como se muestra en los siguientes ejemplos:

- Se llevaba (el) maíz al molino y allí **lo** molían.
- En el verano había que recoger (la) hierba y traer**lo** a casa para el invierno.

Notemos que los plurales genéricos equiparables a nombres de materia también pueden ser categorizados como continuos y por lo tanto ser referidos por **lo**. Esto es un claro ejemplo de las características sintácticas que comparten los nombres continuos y los plurales genéricos, o bien en palabras de Bosque, “la de poder prescindir de determinación en ciertos contextos” (Bosque 1996).

- ¿Tenían medicinas? Las medicinas no **lo** había antes.
- Sembrábamos (las) patatas a mano y ahora **lo** siembran a máquina.

Para englobar nuestro estudio podemos notar que, de todo el paradigma cántabro, el empleo de **lo** referido a antecedentes continuos femeninos es el más sensible a la variación sociolingüística. Percibido como altamente dialectal, se sustituye progresivamente por **la** según avanza el nivel socio-cultural de los hablantes (García González, 1978).

- Sembrábamos (las) patatas a mano y ahora **las** siembran a máquina.

## 2.5 Castilla y León

Para empezar, hay que decir que tanto el laísmo, como el loísmo y leísmo surgen en Castilla en la Edad Media y ya se documentan en los primeros textos medievales del centro peninsular. Así que en absoluto son fenómenos recientes y están tan arraigados entre los hablantes de ciertas zonas que es muy difícil corregirlos.

El llamado *leísmo* ofrece variedades. Consiste en el empleo de **le**, y con menor frecuencia de su plural **les**, como referentes de la función de objeto directo. El leísmo más extendido, y con mayor aceptación en la tradición literaria, es le que establece distinción entre la alusión a persona (o ente personificado) y lo que no es persona, cuando el sustantivo eludido comporta masculino y

singular. Se produce así una confusión parcial con el referente a objeto indirecto:

- Objeto directo: masculino persona *le*, no persona *lo*, femenino *la*, neutro *lo*; plural masculino *los*, femenino *las*.
- Objeto indirecto: sin género *le* singular, *les* plural.

Este esquema alterna con el del uso originario, y es sobre todo el más corriente entre escritores castellanos y leoneses. No rechazado por la norma académica, es un compromiso entre el uso conservador y las tendencias que luego se verán. A veces, la distinción de la persona y la no persona del masculino se extiende al plural, y se emplea *les* para masculino personal y *los* para masculino de cosa. Otras veces, la preferencia de *le* y *les* como directo para el masculino se deriva de la distinción entre seres animados e inanimados. En fin, especialmente en Castilla la Vieja, el leísmo se refleja en las referencias a seres contables (como *nino*, *perro*, *árbol*, *coche*, etc.), en tanto que los sustantivos no contables o continuos (como *vino*, *trigo*, *carbón*, *barro*, etc.) siguen siendo referidos por las formas *lo*, *los*.

En relación con este uso, el habla rural de esas zonas representa con *lo* a todo sustantivo no contable, sea masculino o femenino, mientras que *le* y *la* se reservan para los sustantivos contables masculinos y femeninos respectivamente.

Por ejemplo:

- *El café ya no lo pruebo. La lecha tenían que llevarlo en camiones.*  
[se refieren a objetos no contables]
- *El coche no le mueven de ahí. La camisa no la pierde.*  
[llevan *le* y *la* respectivamente porque el masculino *coche* y el femenina *camisa* se refieren a objetos contables]

El uso de los clíticos en Castilla parece basarse más bien en características referenciales descriptivas) del ente en si: por ejemplo, su sexo, si se trata de un ser viviente, o si se trata de un ente inanimado (una cosa, una abstracción, etc.), su género gramatical y su grado relativo de individualización. Este sistema de empleo de *le*, *la* y *lo*, que podemos denominar <<acausal>> o referencial>, da lugar a que sean corrientes en Castilla usos como los ejemplos que aparecen posteriormente. Sus contrapartidas en el resto del mundo hispanohablante –donde el empleo de *le*, *la* y *lo* parece basarse en primer lugar en la distinción de caso, por Lo que podemos llamarlo <casual>--son las que aparecen bajo.

Casual	Referencial	
<b>Lo</b> conocí en la mili. Acusativo Masc. Personal	Le conocí en la mili.	“Leísmo” referido a un ser viviente (persona)
<b>La</b> conocí en una fiesta. Acusativo Fem. Personal	Le conocí en una fiesta.	
<b>La</b> leímos en la escuela.	Le leímos en la escuela.	“Leísmo” referido a
<b>Lo</b> aparté	<b>Le</b> aparté	Un ser inanimado (cosa)
Acusativo femenino	y masculino impersonal	
Su novio <b>le</b> dio una sortija.	Su novio <b>la</b> dio una sortija.	“Laísmo”
<b>Les</b> ha quedado muy bien la cocina.	<b>Las</b> ha quedado muy bien. (de persona)	la cocina.
Dativo femenino persona		

## 2.6 En Valladolid

El uso referencia/casual parece constituir la norma hablada, ya que vemos que también caracteriza el habla de la clase media -varones y mujeres, aunque en esta clase social aún más la de las mujeres.

En Valladolid, pues, la clase alta (que en esta primera muestra se compone sólo de varones) registra frecuencias relativamente más bajas de empleos referenciales en general. Pero es significativo que esta tendencia no se extiende a uno de los usos referenciales: el leísmo referido a seres vivientes. La frecuencia de este empleo es prácticamente la misma en vallisoletanos de las tres clases sociales. Vemos que el *leísmo* para seres vivientes es el único de los empleos referenciales que se acepta en la lengua escrita. Actualmente solo está admitido por la RAE el leísmo de persona cuando el referente es masculino singular. Si el referente personal es masculino plural se considera incorrecto.

Curiosamente, cuando el referente plural masculino se refiere a ustedes, el uso de les no se considera incorrecto porque está muy extendido en el mundo hispanohablante: Me gustaría acompañarles (a ustedes) en el viaje.

## 2.7 País Vasco

### 2.7.1 Origen del leísmo del español vasco

El grado de omisiones y el manejo correcto del pronombre acusativo lo (s) y la (s) si se encuentra condicionado por el nivel de dominio del español alcanzado por los bilingües. Los bilingües de nivel sociocultural bajo y de conocimiento rudimentario del español, tienden a omitir los clíticos del acusativo, incluidos a los referidos a los objetos animados y a ignorar por completo los pronombres lo(s) y la (s).

Cuando aumenta el conocimiento del español van apareciendo los clíticos del acusativo masculino la(s) y lo(s) mas el neutro lo. Las áreas de objetos animados quedan exclusivamente para le , les. Pero ¿por qué? Por que han extendido los pronombres del dativo al acusativo ¿por qué? Mucha dificultad , es la que experimentan los

bilingües iniciales para dominar el género del español, categoría inexistente en euskera, por eso recurren al clítico dativo le, ya que es el único que puede referir tanto a antecedentes masculinos como femeninos.

### 2.7.2 Caracterización del País Vasco

	Animado	inanimado		
Acusativo	le(s)	masculino	femenino	neutro
Dativo	le(s)	le(s)	le(s)	le

#### Ejemplos:

- Yo le crié con leche condensada (al hijo)
- Por que estaba tan guapa , tan hermosa estaba, como para mirarle ( a una mujer)
- Se suelta el cerdo , el carnicero le agarra de así.
- Y a la madrugada les tienes todavía sin venir a casa ( a los jóvenes)
- Cogen 5 o 6 vacas , y a esos les tendrán que matarles.
- A las tardes nos les verás pero a la una o las dos , pues igual les verás por ahí. ( a las chicas).
- A mí me gustaban mucho las ovejas..., por eso les tengo todavía.

## **2.7.3 Caracterización en el lenguaje hablado**

### **2.7.3.1 Omisión de clíticos**

1. Oraciones simples con objetos tematizados :
  - Todo lo que tenías aquí ya (0) tenías vendido
2. Interrogaciones sobre argumentos que se encuentren en una oración subordinada:
  - ¿que libro, no sabes cuándo (0) rompiste?
3. Oraciones de doble pronominalización:
  - Me agarró el collar , y me (0) rompió.
4. Un factor que determina la posibilidad de omitir un objeto directo inanimado, es que su antecedente haya sido introducido previamente como tema, es decir , que se trate de una información ya conocida.
  - Tengo que (comprar un taladro), pero no hay prisa, si no puedo hacer (0) hoy, no importa.
5. Omisión del clítico referida a objetos animados. Los objetos animados requieren de le(s) salvo en oración de doble pronominalización ® debido a razones semánticas (el OD es menos partícipe que el OI):
  - Hoy en día ni a un loco no le veo ni reír
  - Ha habido perro que al mismo dueño le ha mordido.
6. También con verbos estativos (conocer o tener):
  - Ayer llamo José , no sé si (0) conocisteis.

7. Asociada a contextos verbales imperfectivos y modales:

- La gallina. Pues ya, cuando era mayor, (0) comías en casa.

#### **2.7.3.2 Leísmo redundante**

Leísmo del país vasco es a veces redundante, el le(s) se acompaña del objeto directo:

- ¿la hija le va a dejar a la madre?

#### **2.7.4 Se impersonal**

El leísmo del español vasco condiciona el “**se**” **impersonal** seguido de pronombre se le(s) OI, como OD animado.

- Allí se le atiende a la gente.
- Se le agarra, se le echa encima la mesa. ( al cerdo)

### **2.8 Conclusión**

Las causas de estos fenómenos de uso heterogéneo son varias: unas veces se explican por el bilingüismo de la comunidad, otras, por una evolución autónoma del habla. Aunque la RAE sólo acepta el uso de “le” como objeto indirecto con antecedente masculino de persona, los usos hablados difieren muy frecuentemente de las normas etimológicas y gramaticales.

Evidentemente no se ha podido abarcar la totalidad de las mismas en nuestro estudio, pero se ha intentado realizar una aproximación a la realidad de la utilización de los pronombres átonos en diversas comunidades. En ellas se dan unos usos muy particulares de los

clíticos, como es el caso de Canarias; asimismo, se ha detectado en el lenguaje hablado un uso muy generalizado de estos fenómenos, quizás se de más importancia al sistema etimológico en la producción escrita (investigación que quedaría pendiente y que parece muy enriquecedora al hablar de un desarrollo literario).

Otro de los aspectos detectados en nuestra investigación es que la “mala” o la “buena” utilización de los clíticos varía en función del nivel de educación, pero a veces también en los niveles medios y altos se usan clíticos no admitidos por la gramática oficial. Sin embargo, independientemente de que la norma oficial sólo tolere ciertos usos del leísmo, laísmo y loísmo, desde un punto de vista simplemente lingüístico-filológico, estos representan variaciones morfosintácticas que sin duda alteran el uso de los pronombres átonos de manera profunda generando nuevas oposiciones sémicas.

También cabe señalar que aunque suelen considerarse estos usos como incorrectos y por lo tanto no recomendables, nuestro estudio muestra que en España éstos siguen presentes por pequeña o grande que sea la comunidad o lugar en la que se hablan, puesto que es natural que no se den situaciones completamente homogéneas ni siquiera en el ámbito de una misma comunidad.

Para concluir, la investigación de este trabajo ha sido muy interesante para mí ya que ante el desconocimiento, una vez concluida, me he dado cuenta de que la lengua hablada es la lengua viva y que en definitiva es la lengua que va a quedar para años posteriores, y sobre todo me queda la sensación que cuando yo enseño esta lengua, tendré que decir a mis alumnos que se dan variedades gramaticales en este aspecto y que si van a otra comunidad autónoma no se asusten ante la utilización de un le por un lo, por ejemplo. Simplemente es una variedad que ha quedado en esa comunidad.

## Bibliografía

- A. L. RAMOS (1988): Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias y Notas de sintaxis dialectal” *Canarias*, La Ortiva, Tenerife.
- IGNACIO. BOSQUE, V. DEMONTE Y F. LÁZARO (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid. Colección Nebrija y Bello, Espasa
- FERNÁNDEZ – ORDOÑEZ, Inés. (1999): “Leísmo, Laísmo y Loísmo”, en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE, eds. : *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- MARTÍNEZ MARTÍN, F. Miguel: 1996. *Datos sobre el Leísmo y Laísmo de persona en el Habla de la ciudad de Burgos*, España Burgos, U.N.E.D
- MARCOS MARTÍN, Francisco: (1978) *Estudios sobre el pronombre*, España Gredos, S A.
- PAREDES, Florentino (2006): “Leísmo, laísmo y loísmo en la lengua hablada de Madrid”, Salamanca. *Lingüística Española Actual*.
- POSE, Carmen, (2006): “Leísmo en el Uruguay: aproximaciones a una perspectiva de su empleo, desde el siglo XIX hasta nuestros días”, *Española Actual*, N.
- ROPERO, Miguel, (2001): “Sociolingüística andaluza: problemas y perspectivas”, en ROSARIO GUILLÉN, ed.: *Sociolingüística andaluza: Identidad lingüística y comportamientos discursivos*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- SÁNCHEZ PACHECO, (2008): *Historia de la lengua española*, Madrid. España. LAPESA
- URUBURO, Agustín (1993): *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo: Sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o afijos no reflejos de 3<sup>a</sup> persona, o de 2<sup>a</sup> con cortesía*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

## RELATO





## EL CASTIGO DE LA POBREZA

Era por la mañana, cuando la mujer, cansada y desesperada de la vida, cubrió su cabeza con un velo negro y viejo; echó la basura afuera, por la ventana. La casa, como muchas de las otras casas, estaba situada en un lugar poblado entre calles estrechas. La mayoría de las casas no tenía puertas ni ventanas; habían colgado plásticos en las ventanas. Un viento frío de otoño entraba por una ventana de plástico y salía por la puerta.

La voz de los niños jugando en las calles estrechas de paredes destruidas, provocaba cierto malestar en los corazones de las madres que vivían en aquellas casas. Desde cuando salía el sol empezaba el alboroto, que continuaba sin cesar hasta la medianoche.

La mujer, flaca y pálida, sentía frío; hacía más de tres meses que no había probado la carne. Había recibido medio kilo de carne que le había entregado el *wakil*<sup>15</sup>, pero no tenía cebolla ni aceite para prepararla. Se preguntaba qué debía comer esa noche, pero además pensaba en el invierno tan frío que estaba por llegar. Le dolía mucho la cabeza y le temblaba el cuerpo de tanta preocupación.

Estaba sentada en la esquina del cuarto con la cabeza metida entre las rodillas. Un poco más lejos, cerca de la pared, estaba su hijo de ocho años y enfrente estaba el otro de seis. El primero estaba escribiendo con un lápiz y el segundo estaba mirando su libreta

---

<sup>15</sup> Wakil: Es un delegado elegido por las familias de entre dos o tres calles vecinas, responsable en todo y es respetado y aceptado por todos. Es una persona entre 40 y 50 años.

de tareas, en la que no le quedaban páginas para escribir; a su lado, dos niñas que admiraban la labor de sus hermanos.

Sharif levantó la cabeza de la libreta, acabó con la tranquilidad de la casa diciendo: “*Bobó*<sup>16</sup>, la libreta que me compró el padre de Ajmal ya está llena. ¿Dónde escribo la tarea para mañana?, que el maestro me castigará”. Las niñas estaban sentadas tranquilamente. La mayor pensó un rato y dijo: “*Bobó*, el maestro me pegará en la cara; deja que mis hermanos vayan a buscar algo para comer”.

La madre dijo: “Hijos míos, también hoy os quedaréis en casa”. La madre pensó en el pasado, y recordaba su trabajo de lavandera y la muerte de su esposo en la guerra contra los soviéticos. Esas imágenes pasaban frente a sus ojos una tras otra. De pronto se dio cuenta de que estaba mirando las rayas de la carpeta que bailaban frente a sus ojos como las olas del mar. Sacudió la cabeza y dijo: “Rosa *Jon*<sup>17</sup>, hija mía, me voy, a ver si...”

Tú, al mediodía, antes de ir a la escuela, hay un pedazo de pan allí; repártelo con tus hermanos y cierra la puerta con una piedra”. La hija mayor, que tenía 13 años, cogió su *chadar* y dijo: “*Bobó*, voy contigo para ayudarte”. “No, hija, no. Me voy a trabajar sola, sin preocupaciones, no quiero que se repita lo de la otra vez; esta vez no podré soportarlo. Si se lo cuento a tus hermanos, se enfadarán con nosotras; no me dejarán ir a trabajar más y nos moriremos de hambre. Mejor no ir conmigo, yo haré todo con tranquilidad. Yo que soy tu madre, es muy difícil entrar en esa casa pero tengo que hacerlo antes de ver morir a mis hijos”.

- La mujer bajó las escaleras hechas de piedra y tierra. Llegó a la casa grande donde trabajaba, tocó a la puerta, y después

---

<sup>16</sup> Es la palabra con la que se llama a la madre la gente nativa de Kabul. Significa Madre.

<sup>17</sup> Jon: Es el título con el que se llama a las personas queridas, sean de la familia o a los amigos significa “querido”.

de unos momentos le abrió un muchacho de unos diecisiete o dieciocho años, vestido con una ropa mal cosida pero muy costosa. Cuando vio a la mujer frunció el ceño y llamó con una voz desagradable: “¡Mamá, que vino la sirvienta, digo la lavandera; vino sola, cree que podrá hacer todas las cosas ella sola!” La mujer no le hizo caso. Ese muchacho siempre la insultaba y sus palabras la pinchaban como un aguijón. Le molestaba mucho y eso le encantaba al chico.

- Otro día la mujer se había presentado con su hija de trece años para que la ayudara en el trabajo. Cuando la niña limpiaba las mesas de la sala, mientras su madre estaba limpiando la cocina, el chico le cerró la puerta, la agarró entre sus brazos y la besó con fuerza varias veces. Intentó hacer algo más, pero la madre escuchó los gritos de su hija y corrió hacia la sala, abrió rápidamente la puerta y arrastró a su hija fuera de la sala hacia el comedor. La niña temblaba de miedo; su rostro estaba pálido y no podía hablar de la rabia que sentía. Permaneció llorando unos minutos sin decir nada y oyó la voz seca de la dueña de casa: “¿Qué hacen esa mujer y su hija? ¿Por qué no terminan la limpieza de la sala? ¡Es que llegan mis amigas!” La niña se puso a trabajar sin poder contener las lágrimas que le salían sin querer.
- La dueña avanzó con pasos firmes, levantó la cortina gruesa y bonita, y dijo: “Madre de Rosa, ¿por qué viniste tarde?” Era la voz de una mujer gorda y barrigona que no cabía en el vestido. Parecía que todo el aceite y la carne se reunían debajo de su piel grasienta. “Venga, ¿qué esperas? La ropa sucia está en el baño”, continuó.

Con estas breves palabras, la madre de Rosa comprendió que le esperaba un día muy duro. Se alejó, dobló su *choderi*<sup>18</sup> y lo dejó en

---

<sup>18</sup> *Choderi*, la transliteración al inglés es Burca. La mujer lo usa al salir de la casa, cubre todo el cuerpo, incluso la cara. Sólo tiene unos agujeros, como una red, frente a los ojos.

una de las esquinas del baño. Se arremangó las mangas y comenzó a lavar. Mientras la ropa sucia jugaba con la espuma del jabón durante horas y horas, la mujer veía que todavía quedaba más ropa y seguía.

A pesar de saber que ese trabajo consumiría su cuerpo entero, estaba contenta, porque sabía que al final del día tendría su paga, cincuenta *afganís*, y podría de esa forma comprar la libreta para el hijo y algo de comer para esa noche, con lo cual llenaría el estómago de su familia. Una sonrisa de satisfacción florecía en sus labios secos y sedientes.

El sol todavía no se había escondido detrás de las montañas altas que rodeaban la ciudad. Entre la multitud de rumores que se oían en la ciudad, se perdía poco a poco la voz que llamaba a la oración de la tarde. La madre de Rosa había lavado toda la ropa, las cuerdas estaban llenas de telas coloreadas, cortinas, vestidos, bozos, medias y camisetas. Ese día había trabajado tanto que ni siquiera había tenido tiempo para almorzar.

El viento frío de la tarde rozaba su piel mojada y sus manos estaban cansadas. Cuando enderezó su cuerpo para pararse sus huesos crujieron de dolor; respiró profundamente y suspiró. Quería recoger todas las cosas para guardarlas.

De pronto vino la dueña de la casa, la cual miró las cuerdas llenas de ropa con desagrado. En sus ojos se reflejaba la maldad; puso sus manos en su ancha cintura, y dijo con voz agria: “Madre de Rosa, qué bueno que tú...” “¿Qué, señora?” dijo la mujer sin demoras y con una sonrisa cariñosa. La dueña se transfiguró, muy nerviosa. Con toda su fuerza gritó. “¡Tú lo sabes muy bien!” La madre de Rosa tuvo un mal presentimiento y preguntó de nuevo: “¿Qué cosa? ¿Qué cosa?”. “Mi anillo de oro”, dijo mirándola a los ojos para ver el efecto de sus palabras en la pobre lavandera. Pero la

madre de Rosa no tembló ni perdió su color y volvió a preguntar con toda tranquilidad: “¿Qué pasa con su anillo?”

La paciencia de la mujer barrigona llegó a su fin y gritó: “¡Mi anillo estaba en el bolsillo de la chaqueta que lavaste! Los busqué en el bolsillo y no había nada allí. Te dije muchas veces que revises los bolsillos antes de lavar la ropa. Luego, como no ha venido nadie ajeno a la casa hoy, excepto tú... No digas nada y dame el anillo.”

La madre de Rosa estaba estupefacta. La dueña comenzó a golpearla sin piedad y a sacudirla, acusándola de haber tomado el anillo. La pobre lavandera dijo con voz entrecortada: “Por Allah que no lo he visto”. “Sí, sí... ¿Que no lo has visto? Te juro por Dios que te convierto en mi anillo”.

La madre de Rosa, mientras sacudía sus dedos delgados y finos, todavía mojados, pensó mucho, pero no recordó haber visto el anillo por ningún lado. Sus brazos caían a lo largo de su cuerpo y sus ojos miraban a lo lejos. Cuando de repente la mujer gorda se le acercó otra vez como un lobo que va en busca a su presa, respiraba muy profundamente, le temblaba la nariz roja, y con la mano rápidamente levantó el vestido de la madre de Rosa. Registró su tumbón<sup>19</sup>, el cuello del vestido, revisó todo su cuerpo y las esquinas del velo.

La madre de Rosa, como un cadáver sin alma, estaba desfallecida; las rodillas le temblaban. La mujer gorda gritó: “¡Quítate los zapatos!” La otra sacó los pies de los zapatos mojados y llenos de espuma de jabón. La gorda los sacudió con fuerza, metió los dedos para revisarlos pero estaban vacíos. Puso seguidamente las manos en la espalda de la lavandera y la empujó. “¿Dónde has escondido mi anillo?” La madre de Rosa reaccionó con toda su

---

19 En la ropa típica es el pantalón ancho que se hace de una tela fina y se pone sólo con un píron, que es la camisa del mismo material y color. Es el traje típico de los kabulíes y es muy cómodo para usar en el verano.

fuerza y dijo: “¡Si yo lo he visto, que se queden ciegos mis ojos para siempre! Yo rezó cinco veces al día, conozco a Allah, no roba el que quiere a Allah; cómo puede robar y...” El llanto entrecortó sus palabras, quedando inconclusa su expresión. Ahora sí que su cara había perdido el color, y sus labios estaban secos y temblando como un árbol azotado por el viento.

La mujer gorda levantó su dedo en señal de amenaza y dijo: “No he terminado todavía... Así no te salvas de lo que has hecho, vosotros, es decir los pobres habéis nacido así. Por eso robáis y mentís, y sabéis todas las formas de defenderos. Estáis acostumbrados a vivir, como pobres, así.” “Si no hubiésemos estado nosotros cómo viviríais, sin nuestra ayuda. Tened cuidado, no perdáis la mano que os damos.”

La mujer barrigona miró hacia otro lado, donde estaba su hijo fumando, echando el humo sobre la madre de Rosa. Con la mirada de Satanás apuntó a la madre de Rosa y dijo: “Rápido, hijo, ve a registrar el *choderí* de esta mujer. Está en la esquina del baño”. El muchacho rápidamente subió las escaleras y regresó después de un momento, tiró el choderí de la mujer en el patio y dijo: “No está, mamá”.

Los ojos de la madre de Rosa querían salirse de sus órbitas. Quedó inmóvil mirando la escena con tristeza y perplejidad, y poco a poco el odio se fue apoderando de ella. Como alguien que se equivoca en su último disparo, la mujer barrigona gritó: “¡Hoy estás viva y puedes hablar, pero cuando mueras... le pagarás a Dios, mujer ladrona...!”

La madre de Rosa se agitó violentamente. Las palabras resonaban en sus oídos... “Le pagarás a Dios, mujer ladrona...ladrona... mujer ladrona...Allah te ha creado así...”. En ese momento quiso que la tierra se abriera y se la tragara. La sobrecogió el miedo; levantó los ojos al cielo y dijo con una voz llena de congoja: “Allah es sabio... Allah sabe todas las cosas”.

Gudus, el hijo de la dueña de la casa, estaba a una cierta distancia, y cuando le oyó decirlo, le hizo una mueca en señal de burla, imitando las palabras de la madre de Rosa: “Allah es sabio... Allah lo sabe todo” y dijo: “¡Lárgate!”, dando un puntapié al choderí de la mujer que estaba tirado en el patio .La mamá de Rosa fijó los ojos en la dueña de la casa y en su hijo; parecía apenada. Miró hacia abajo como en espera de algo. La mujer barrigona conocía el significado de esa espera y le dijo en tono de burla: -¿Y encima quieres que te pague? ¡Cómo se te ocurre; me robas el anillo y encima esperas que te pague! ¡Fueral!

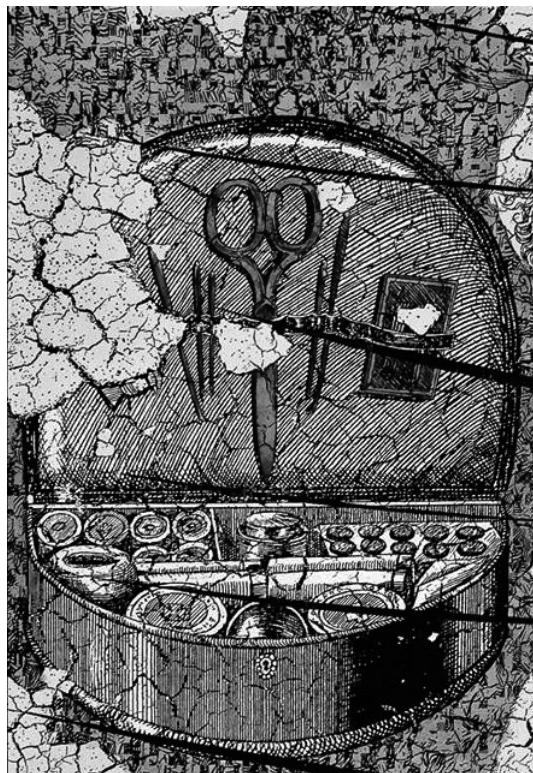
La madre de Rosa estaba inmóvil y tranquila como si alguien le hubiese cosido la boca. Su mirada tenía la expresión de un pájaro enjaulado. Volvió la espalda, caminó hacia la puerta. Este desprecio la humillaba; tenía un sabor amargo en la boca y los labios secos. Con calma dio un primer paso hacia la salida, pero la voz resonaba como un eco en sus oídos: “Mujer ladrona... mujer ladrona...” En ese momento la voz de niño de su hijo volvió a su mente... “Bobó, mi libreta está llena... El maestro me castiga... Tengo hambre, muero de hambre...”

Sus pupilas se llenaron de lágrimas de tristeza y sufrimiento, la cabeza le pesaba sobre la espalda, su caminar era lento y despacio y le resultaba difícil caminar. Había olvidado su cansancio físico y el hambre, y ya no sentía nada en el cuerpo.

De pronto Gudus, el hijo de la dueña de la casa, cerró la puerta con un golpe fuerte detrás de la mujer. Esperó un momento, después metió la mano en el bolsillo del pantalón y extrajo el anillo; lo miró con malicia y murmuró en sí mismo: “Son mis gastos de cinco días en la calle”. Apareció una sonrisa en sus labios húmedos y negros y lo volvió a meter en el bolsillo, diciendo: “Estate quieto mi querido, yo te quiero más que todo...”



## ENSAYO





## **LA MUJER AFGANA. FORMACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR**

La mujer afgana forma la parte más importante de la sociedad afgana. La historia de Afganistán está llena de situaciones importantes, heroicas y brillantes, donde la mujer ha participado activamente, ya sea en la lucha por la liberación, la independencia y en la reconstrucción del país.

Casi todos los historiadores, que son hombres, no han sabido poner a la mujer en el lugar adecuado de la historia de Afganistán, y revelar así su heroísmo, ya que éstas han sufrido mucho a lo largo de la historia, ya sea en su papel de mujer, de esposa, de madre o de hermana.

No solo han sabido criar en sus brazos a sus hijos, llegando a ser éstos grandes hombres, héroes o sabios, sino que han luchado activamente, al lado de los hombres, para la defensa del país contra los enemigos externos e internos. Alguien lo expresó de esta manera: “con una mano mecen la cuna, y con la otra el país y el mundo”.

Pero siguen habiendo costumbres y tradiciones, que determinan la vida de una mujer en Afganistán, y que son tomadas únicamente por los hombres de la familia. Especialmente en lo que concierne al matrimonio y a la vida familiar que una mujer tendrá. El padre, los hermanos, los tíos, los parientes varones, serán quienes decidirán con quién se casará, y así queda sellada la nueva vida que empezará al lado de un “esposo” que no tuvo la oportunidad de elegir ni de rechazar.

El proceso de casamiento de una nueva pareja en Afganistán es el siguiente. La familia del chico, decide que ya es hora de que este se case. Para eso, la madre y las hermanas deben de elegir a la futura novia. En muy pocos casos, se da que el chico pueda opinar o pueda dar el nombre de quién para él, sería su pareja “ideal”. La selección de la chica en algunas familias se hace con cuidado, viendo la familia a la cual pertenece, las costumbres, su reputación, etc. Pero en otros casos, simplemente, pueden haber visto una chica en una fiesta, en una reunión, en la calle, y la siguen, para ver a donde vive, y cuál es su condición, y si resulta bien, entonces aún sin casi conocerla, pues inician las conversaciones para conseguirla como “novia”. Este proceso es fácil, si la chica en cuestión es de una familia conocida, o es alguna pariente, caso que se da también.

El primer paso es que la madre del chico, y las hermanas, si tiene, vayan a la casa de la supuesta “novia” y hagan conocer sus intenciones. Si las familias son conocidas, por ahí se llega a un acuerdo en las primeras visitas. Si no lo son, se requieren de varias visitas de la familia del chico, para que luego sea aceptado. Mientras estas visitas se suceden, los familiares de la chica consultan entre sí, a ver qué opinión tienen del chico. Y así, se toma una decisión en conjunto acerca de la posibilidad de aceptar o no dicha propuesta. Entre todas estas consultas, en la mayoría de los casos, a quien no se consulta es a la chica en cuestión. Se supone que ella aceptará el veredicto de su familia. En la minoría de los casos, la madre puede informar a la chica de lo que está pasando y pedir su opinión, que luego no será tenida en cuenta.

Si la propuesta es aceptada, la familia de la novia, prepara una lista con cosas que el novio deberá suplir para poder casarse.

La lista es revisada por la familia del novio, quienes deciden si son capaces de poder proveer todo lo que allí figura, y si no lo son, la rechazan, y queda todo en nada. Pero si pueden quitar alguna cosa,

y entregarla de nuevo a la familia de la chica, para que la vuelva a aceptar. Si la lista es aceptada, entonces ya queda por válido el pedido de mano. La lista contiene normalmente lo siguiente: joyas de oro para la novia, que puede incluir a veces hasta un cinturón de oro y una corona Juegos de ropa para la chica, que suelen ser conjuntos completos de vestir, mas zapatos, carteras y todo lo que haga falta. Cosméticos, perfumes, cremas, etc. También se pide generalmente, ropa para toda la familia de la chica, y hasta para parientes lejanos.

Esto, no lo tiene que traer el chico, sino que se planifica un día donde las familias salen de compras juntas, y todo lo que elija la familia de la chica, lo tiene que pagar el novio o su familia. Luego viene la parte de determinar dónde debe efectuarse la fiesta de compromiso. Esto también lo hace la chica, y no elije nada barato “pues su hija vale mucho”. Ellos invitan a todas las personas que quieren, y siempre el novio corre con el gasto. Si las familias son humildes, o en el interior del país, estas fiestas se realizan en las casas, y se alquilan carpas para tales efectos. En las ciudades, se cuenta con salones de fiesta, donde está todo planificado, desde las comidas hasta la orquesta que tocará en vivo. La familia del novio corre con todos los gastos, hasta de peluquería, transporte, etc. de todos lo que son familiares de la chica.

Es el día del compromiso cuando la mayoría de los novios se ven por primera vez. Generalmente el novio va a buscar a la chica cuando esta sale de la peluquería, acompañada de su familia. Así, las familias permiten que se saluden, se den la mano, y vayan juntos a la fiesta, donde son recibidos con una música especial que dice: “camina despacio, mi luna brillante, camina despacio”. Allí ocupan un lugar especial, donde se intercambian anillos, y los familiares del novio le regalan a la novia todo lo que han comprado en oro y demás cosas preparadas. También luego de bailar y celebrar, se presenta “la flor”, que es una bandeja con forma de flor, y donde hay dulces también. El padre de la novia, se la presenta al padre

del novio. Durante la fiesta, el suegro debe de poner dinero en esa bandeja (y bastante) y luego se la llevan a la casa de la chica.

Luego le toca el turno al novio con su familia, de visitar la casa de la novia, para lo cual, la familia de esta prepara muchas comidas para ofrecer. Allí tienen oportunidad de hablar más, y los familiares del novio, reciben regalos por parte de la familia de la chica (que los ha comprado con el dinero recibido por parte del novio). Sigue entonces una serie de visitas por parte de las dos familias, siempre recibiendo regalos de parte del novio y de su familia. También en algunos casos, permiten que venga el novio a visitar a la novia, y puedan conversar y conocerse. Si en este punto, la familia del chico se queda sin dinero, entonces pasarán años hasta que se pueda casar, porque esto insume también más gastos y regalos. Y es mal visto que el novio llegue a la casa de la familia de la novia sin traer ningún regalo. Así que siempre hay gastos.

Cuando vuelven a tener dinero para celebrar la boda, comienza de nuevo el proceso de pedir permiso, esta vez para celebrar el matrimonio. Y esta vez los gastos son aún mayores. Otra vez vuelven a salir de compras las dos familias, donde la familia del novio corre con todos los gastos. Y ahora hay dos o tres fiestas que se celebran con motivo del matrimonio.

La primera es “la noche de hena”.

Esta generalmente se hace unos días antes de la boda, o la noche anterior a la boda. En esta fiesta, van invitados los amigos del novio, y de la novia, y sus familiares. Tanto al novio como a la novia, sus amigos lo celebran dibujando con hena en sus manos. También se celebra en un salón especial, hay un grupo de música en vivo, se gasta en peluquería, y ropa. Lo particular de cada fiesta, es que la familia del novio y de la novia, usan más de un vestido o traje por noche. Generalmente se pueden cambiar de ropa hasta

tres veces en la misma noche. Esto también pasa en la noche de la celebración del matrimonio.

Cuando se celebra la fiesta de bodas, se invitan a muchos familiares y amigos. Aparte, se tiene la costumbre que los familiares invitan a sus propios amigos, agrandando en un buen número los asistentes al evento que sigue siendo costeado por la familia del novio, al igual que los arreglos en la peluquería, joyas, vestidos, etc. que se usarán para esa ocasión.

Durante la boda, se realiza lo que se llama “nekah”, y significa firmar el acuerdo de casamiento entre las dos familias. Los hombres de las dos familias, se reúnen con un líder religioso, Mullah. Ahí le mandan a preguntar a la chica, por medio de dos hombres que ofician de testigos, si ella está de acuerdo en casarse. Cuando la chica dice que sí, ellos van de nuevo a donde están los hombres reunidos y repiten las palabras de la chica.

En este momento, la familia de la novia, pide para su hija, que en la casa del suegro, donde va a vivir, se le proporcione riqueza, tierra, dinero en efectivo, o algo similar. Esto no significa que deban pagar por su hija. Este “tesoro” sirve de garantía de la vida de la novia. En el caso de encontrar cualquier problema, y si el hombre decide divorciarse, ella puede tomar lo que es de ella y marcharse a la casa de sus padres. En el momento de sellar este acuerdo, queda sellado el matrimonio.

La fiesta prosigue con bailes y comidas. Lo interesante es que las mujeres están todas en un salón, y los hombres en otro. No hay contacto entre sí, solo pueden ingresar a la sala de las damas los hombres cercanos a la novia, como su padre o sus hermanos.

Cuando la fiesta termina, no es costumbre de que los novios se vayan a algún lugar, sino que ya se les ha preparado un dormitorio en la casa de la familia del novio, donde vivirán. Al llegar la novia

a su nueva casa, la familia del novio la recibe matando un pollo o un ternero para indicar que ahora esa es su casa.

Unos días más tarde, las familias tienen otra celebración. Se llama Takh jami. En esta ocasión la familia de la novia, visita a esta en su nueva casa y le trae los regalos que han comprado con el dinero del novio. Generalmente es todo lo que necesita en su nueva casa, como muebles, electrodomésticos, etc. También hay comida y celebración. Al final, otra vez, la familia del novio regala ropa, joyas y lo que esté a su alcance a la familia de la novia.

La mayoría de las parejas que se casan viven con la familia del novio. Es una tradición aquí y significa que durante algún tiempo van a compartir las alegrías y las tristezas todos juntos, de tal manera de aprender de los mayores a sobrellevar las dificultades. Es muy difícil para una mujer en Afganistán estar sola durante el día o la noche. Así que el vivir todos juntos evita ese problema. Pero si bien esto tiene su lado positivo, también se crean muchos conflictos por estar en una casa donde quizás, no se tengan las mismas costumbres, y la nueva mujer tenga que someterse a los deseos de sus suegros, y de la familia de éstos.

Si bien exteriormente la mujer no tiene poder de decisión, dentro de la casa es la que manda y su esposo e hijos hacen lo que ella sugiere. Las mujeres sienten que son valoradas cuanto más difícil sean las condiciones que pone su familia para su matrimonio, y puedan ser complacidas por la familia de su futuro esposo. Expresan que si un esposo no es capaz de “gastar mucho” para casarse con ellas, entonces la perderá fácilmente.

Muchas mujeres que siendo solteras trabajan, luego de casarse no les gusta trabajar fuera de la casa, siempre y cuando su esposo pueda mantenerla en un buen nivel de vida. Otras siguen trabajando para colaborar con la economía familiar.

Las mujeres afganas son valientes, trabajadoras y tienen mucha paciencia para soportar lo que les ha tocado: años de guerra, de sufrimientos, y de escases. Hoy cada vez hay mujeres que luchan por sus derechos básicos, sin olvidar su función de madre, esposa e integrante de una familia.

## NOTAS

*Hena:* Es una hierba de color verde, se la secan, la cortan y lo muelen; una noche antes de la boda hacen la masa de hena y la aplican en las manos y los pies de la nuera, la dejan unas horas y así todo queda con un color roja muy bonito. Es para adorno.

*Nekah:* firmar el acuerdo de casamiento entre las dos familias, no entre el chico y la chica sino entre los familiares de ellos.

